

187864
B2JF



Nº 187.864

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS EGAÑA, S.A.

RESIDENCIA: Apartado 1 - MOTRICO (GUIPUZCOA).-

ENUNCIADO: HERRAMIENTO PORTATIL DOBLEMENTE ARTICU

LADA.

Prioridad: Patente n.º del.....

187864



16 FEB 1973

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



187864

1 Esta invención se refiere, como su nombre indica,
a una herramienta de muy pequeñas dimensiones, factible de
transportar en el bolso simplemente, y que presenta una do-
ble articulación que permite una multiplicidad de porciones
5 relativas entre los dos vástagos de que se compone.

Dado que presenta, además, una pieza imantada
en el extremo de uno de los vástagos, su misión es, principal-
mente la de poder efectuar, con ella extracción de pequeñas
piezas ferromagnéticas que se encuentran en posiciones de
10 difícil acceso. Tal es el caso, por ejemplo, del reparador
de televisores o cualquier otro aparato de reducidas dimen-
siones en comparación con su complejidad, a quien se le cae
un tornillo o tuerca en lugar poco accesible para la mano.
En un caso de éste, el empleo de esta pequeña herramienta
es de gran utilidad pues permite, mediante su doble rótula,
15 alcanzar la posición del tornillo o tuerca, y, mediante la pie-
za imantada de su extremo extraerla de donde cayó. Otro ca-
so de aplicación puede ser el de introducir un vástago por
un pasador.

20 Puede apreciarse que todo esto supone una eviden-
te ventaja sobre los procedimientos conocidos a tal fin.

En efecto, los medios que hasta ahora se conocen
para resolver estos problemas son totalmente rudimentarios
pues salvo en ciertas profesiones muy concretas (relojería)
25 no existen herramientas adecuadas, resolviéndose estos pro-
blemas mediante simple improvisación manual.

Este sistema de improvisar no es, desde luego,
rentable desde el punto de vista del tiempo invertido pero
es el que se utiliza por la ausencia de otro cualquiera.

30 El Modelo de Utilidad que ahora se presenta con-



187864 16 FEB. 1973

1 siste en dos vástagos metálicos, uno mayor que otro, de los cuales el menor, de forma tubular, tiene en su extremo una pieza imantada de que ya se ha hablado.

5 El vástago mayor tiene una contera o pinza de sujeción hábil para el transporte.

La unión de los dos vástagos se consigue mediante una doble rótula, formada por dos piezas metálicas ligeramente deformadas en sus extremos, que albergan en su interior las dos rótulas, estando unidas las piezas metálicas mediante tuerca y tornillo. Existe además en el interior de la unión una junta elástica que rodea el tornillo citado con anterioridad.

15 A fin de facilitar la comprensión de esta exposición, se acompañan planos relativos a este Modelo de Utilidad en que se ha representado lo siguiente:

Fig. 1.- Vista general de la herramienta en posición extendida, con detalle ampliado de las rótulas o doble articulación.

20 Fig. 2.- Vista girada a 90° de la anterior de la rótula y vástagos, en que pueden apreciarse la pluralidad de posiciones que puede adoptar el vástago interior por giro de la rótula que le es solidaria.

25 Fig. 3.- Vista análoga a la anterior, en que aparece representados los sentidos de giro de los dos vástagos y una de las diversas posiciones que puede adoptar la rótula.

Fig. 4.- Vista de la sección A-B, indicada sobre la figura 1.

30 Puede apreciarse como la pieza imantada 1 se inserta en el interior del tubo 2 que forma el vástago superior.



187864

1

La rótula 3, solidaria al vástago tubular 2 se incluye en la oquedad situada entre las plaquitas metálicas 4 que permanecen vinculadas merced al tornillo 5 y a la tuerca 6. Dichas plaquitas aparecen ligeramente deformadas a fin de aprisionar las rótulas 3 y 7.

5

En una posición intermedia entre las plaquitas metálicas 4 y las rótulas 3 y 7, se halla una junta elástica 8 que es atravesada por el tornillo 5.

10

Solidario a la rótula 7 se encuentra el vástago mayor 8, que presenta una junta de sujeción 9 y una funda en su extremo 10, de modo que mediante dicha pinza 9 puede sujetarse a la ropa facilitando así su transporte.

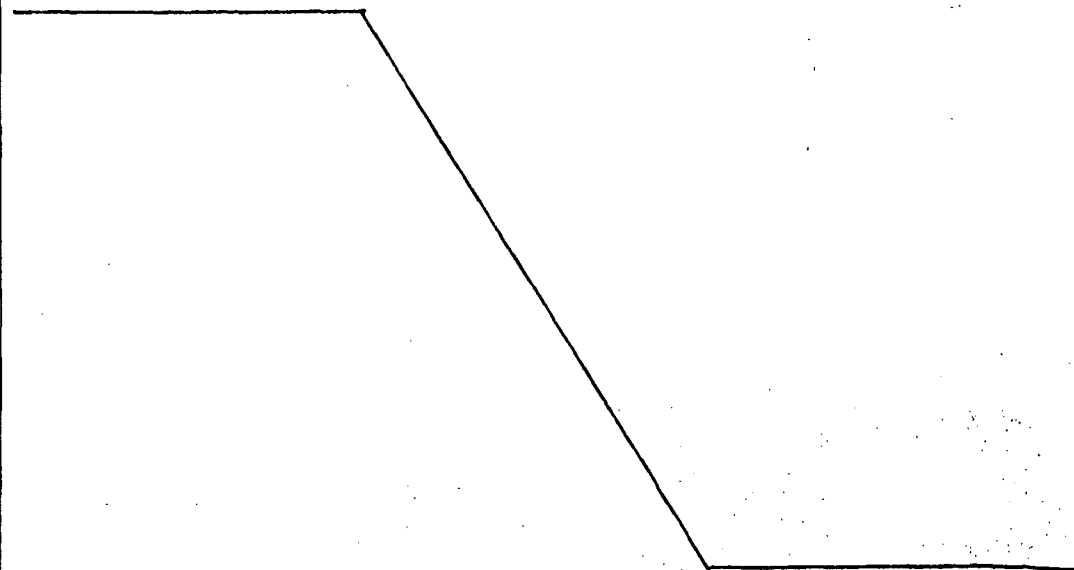
15

En las figuras 2 y 3 se aprecia claramente la dimensión de posiciones que se pueden conseguir con esta herramienta articulada, merced a la unión de doble rótula. De este modo y gracias al complemento de la pieza imantada es factible alcanzar y extraer pequeñas piezas ferromagnéticas situadas en lugares no accesibles a la mano o a otras herramientas.

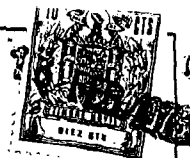
20

25

30



187864



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.
15

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.
20

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



187864

1

1ª.- HERRAMIENTA PORTATIL DOBLEMENTE ARTICULADA, que estando constituida por dos vástagos, se caracteriza esencialmente porque la union entre ambos vástagos se logra mediante union articulada de doble rótula que permite una multiplicidad de posiciones relativas entre el vástago inferior y el superior.

5

2ª.- HERRAMIENTA PORTATIL DOBLEMENTE ARTICULADA, según reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza porque el vástago superior presenta una pinza de sujeción.

10

3ª.- HERRAMIENTA PORTATIL DOBLEMENTE ARTICULADA, que esencialmente se caracteriza porque el vástago inferior es de forma tubular y tiene en su interior una pieza imantada que sobresale en una determinada medida.

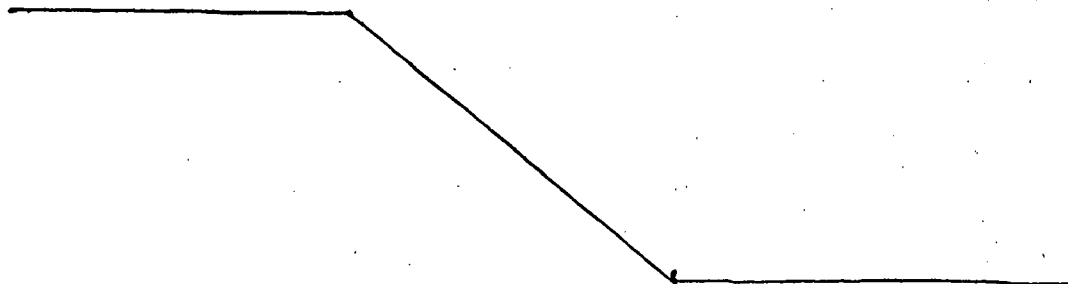
15

4ª.- HERRAMIENTA PORTATIL DOBLEMENTE ARTICULADA que esencialmente se caracteriza, según reivindicacion 1ª, porque la rótula de union de los dos vástagos está formada por dos piezas ligeramente deformadas en sus extremos, que albergan en su interior las dos rótulas, estando unidas ambas piezas mediante tuerca y tornillo, existiendo en el interior de la union una junta elástica que rodea la tuerca citada con anterioridad.

20

5ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: HERRAMIENTA PORTATIL DOBLEMENTE ARTICULADA.

25



30

0475

16



187864

1

Todo conforme queda descripto y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 22 Enero 1.973
BERNARDO UNGRIA
P.P.

10

15

20

25

30

25

30

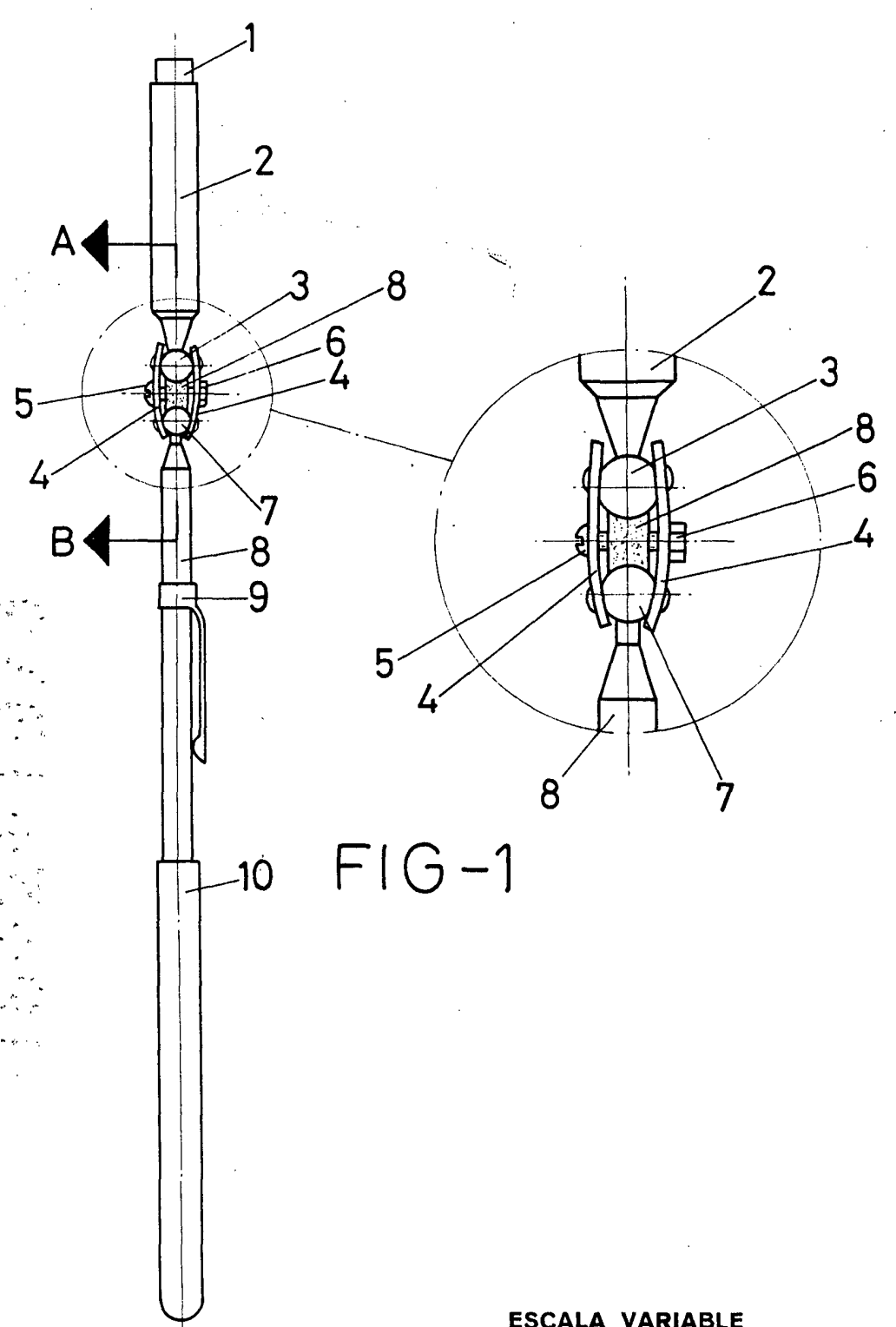


FIG-1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 22 de Enero de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to Bernardo Ungria.

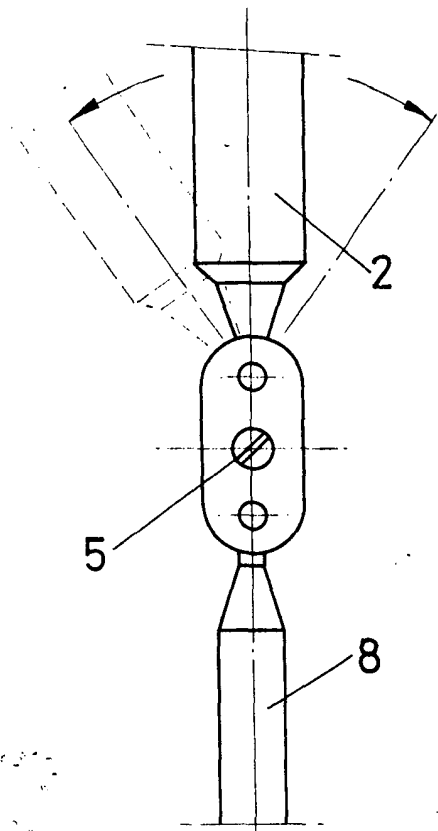


FIG-2

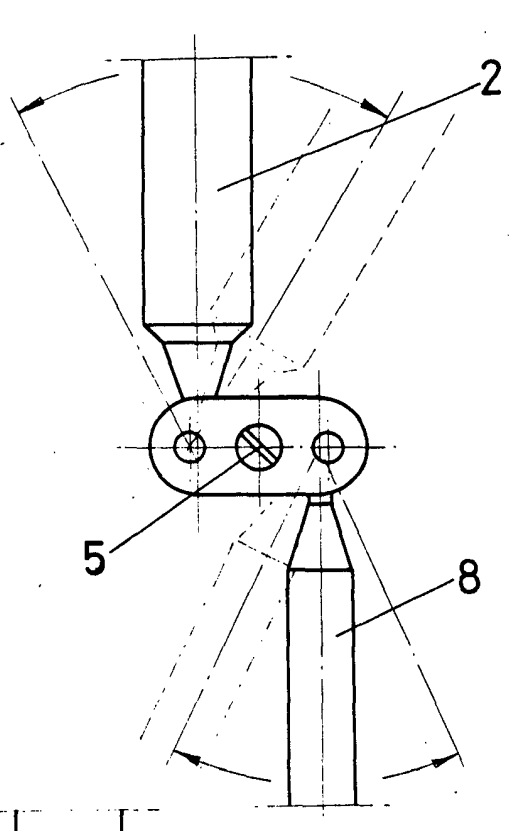


FIG-3

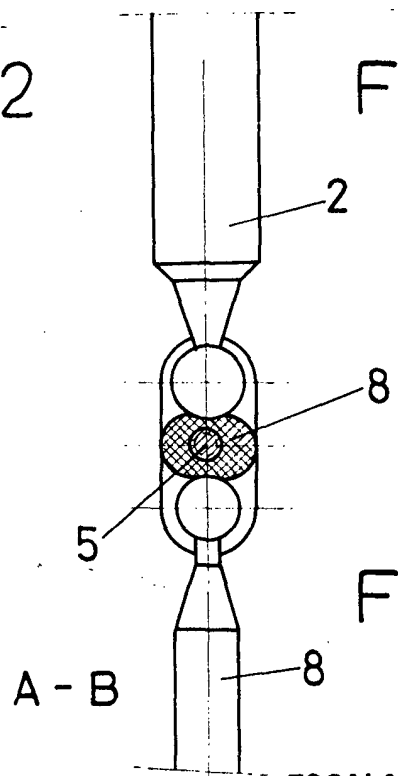


FIG-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 22 de Enero de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.